

SUMARIO

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	19
1.1. El abogado y la protección de datos: una primera aproximación	22
2. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS	24
2.1. ¿Qué es la protección de datos?	26
2.2. La protección de datos y el ejercicio de la abogacía	30
2.3. Las tres fases del tratamiento de datos	31
3. NORMATIVA DE INTERÉS	32
3.1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)	33
3.2. Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal	34
3.3. Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad	35
4. LAS INSTRUCCIONES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	37
4.1. En particular, la Instrucción 1/1998, relativa al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación por el ciudadano	38
4.2. En particular, la Instrucción 1/2000, relativa a la transferencia internacional de datos	39
4.3. Otras	40
5. EL ÓRGANO DE CONTROL: LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	44
5.1. Las Agencias de Protección de Datos autonómicas	49
6. LAS DEFINICIONES EN LA LOPD Y EN EL REGLAMENTO	55
7. EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS	61
7.1. Los principios de la protección de datos	63
7.1.1. El consentimiento del titular de los datos	67
7.1.2. La calidad de los datos	70

	Página
7.1.3. La información al recabar los datos	71
7.1.4. Los datos especialmente protegidos	72
7.1.5. La comunicación o cesión de datos	73
7.1.6. El encargado del tratamiento	75
8. LOS DERECHOS DEL INTERESADO	78
8.1. El derecho de impugnación	80
8.2. El derecho de consulta al Registro General de Protección de Datos	81
8.3. El derecho de oposición	81
8.4. El derecho de acceso	82
8.5. Los derechos de rectificación y de cancelación	84
9. LAS FIGURAS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO Y DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	89
10. LAS OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL FICHERO	97
10.1. Inscribir el fichero en el Registro General de Protección de Datos	97
10.2. Tratamiento legal y leal	98
10.3. Facilitar el ejercicio de los derechos	99
10.4. Deber de secreto	100
10.5. Medidas de seguridad	100
10.5.1. Medidas de seguridad de nivel básico	104
10.5.2. Medidas de seguridad de nivel medio	105
10.5.3. Medidas de seguridad de nivel alto	106
10.5.4. Checklist de medidas de seguridad de nivel alto	107
11. LOS PROCEDIMIENTOS	110
11.1. Procedimiento de inscripción de ficheros	110
11.2. Procedimiento de acceso	111
11.3. Procedimientos de reclamación en vía administrativa	113
11.3.1. Procedimiento de tutela de derechos	114
11.3.1.1. Formularios sobre procedimiento de tutela de derechos	116
11.3.2. Procedimiento sancionador	125
11.3.2.1. Formularios sobre procedimiento sancionador	128
11.3.2.2. Infracciones y sanciones	151
12. CUESTIONES PRÁCTICAS DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO EN PROTECCIÓN DE DATOS	154
12.1. Determinación de ficheros de datos de carácter personal	154
12.2. El asesoramiento en Protección de Datos	155
12.2.1. Asesoría/Consultoría	155
12.2.2. Auditoría	157
12.2.3. Medidas de Seguridad	157

	Página
12.3. Procedimientos de atención al ejercicio de los derechos	158
12.3.1. Normas de procedimiento para el ejercicio de los derechos	158
12.3.1.1. Derecho de acceso	159
12.3.1.2. Derecho de rectificación	162
12.3.1.3. Derecho de cancelación	164
12.3.1.4. Derecho de oposición	166
12.3.2. Modelos de atención al ejercicio de los derechos	167
12.3.2.1. Ejercicio del derecho de acceso	168
12.3.2.2. Ejercicio del derecho de acceso por representante	169
12.3.2.3. Ejercicio del derecho de rectificación	169
12.3.2.4. Ejercicio del derecho de rectificación por representante	171
12.3.2.5. Ejercicio del derecho de cancelación	172
12.3.2.6. Ejercicio del derecho de cancelación por representante	173
12.3.2.7. Ejercicio del derecho de oposición	174
12.3.2.8. Ejercicio del derecho de oposición por representante	176
13. PREGUNTAS MÁS FRECUENTES	177
13.1. ¿Qué es la protección de datos?	177
13.2. ¿Cuál es el marco normativo de la protección de datos en España?	177
13.3. ¿Tiene el derecho a la protección de datos carácter de derecho fundamental?	179
13.4. ¿Por qué es necesario que todos los abogados conozcan esta normativa?	180
13.5. ¿Cuándo está un abogado obligado al cumplimiento de la normativa sobre protección de datos?	180
13.6. ¿Cómo debe analizarse el tratamiento de datos de carácter personal?	181
13.7. ¿En qué fases puede dividirse el tratamiento de los datos?	181
13.8. ¿Cuáles son los principios de la protección de datos?	182
13.9. ¿Qué exigencias derivan para el responsable del fichero del principio de información?	183
13.10. ¿Qué diferencias hay entre responsable del fichero y encargado del tratamiento?	184
13.11. ¿Cómo debe ser el consentimiento exigido en materia de protección de datos?	184
13.12. ¿Cuáles son los datos especialmente protegidos?	185
13.13. ¿Qué medidas de seguridad debe observar un abogado como responsable del fichero o, en su caso, como encargado del tratamiento de datos de carácter personal?	186
13.14. ¿Qué características pueden destacarse de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento de Medidas de Seguridad?	186

	Página
13.15. ¿Cuáles son las medidas de seguridad de nivel básico?	187
13.16. ¿Cuáles son las medidas de seguridad de nivel medio?	187
13.17. ¿Cuáles son las medidas de seguridad de nivel alto?	188
13.18. ¿Qué significa el principio de deber de secreto en materia de protección de datos?	189
13.19. ¿Qué regla general debe observar un abogado cuando va a proceder a realizar una cesión o comunicación de datos, por ejemplo, de sus clientes a un tercero?	189
13.20. ¿Hay excepciones a la regla general en materia de cesión de datos?	190
13.21. ¿Qué obligaciones tiene un abogado cuando actúa como encargado del tratamiento?	191
13.22. ¿Qué obligaciones se derivan del cumplimiento de la normativa de protección de datos para un responsable del fichero o tratamiento? ...	191
13.23. ¿Qué derechos tiene el titular de los datos derivados de la normativa sobre protección de datos?	192
13.24. ¿Cómo debe atender el responsable del fichero el ejercicio de derechos del titular de los datos?	193
13.25. ¿Qué aspectos tiene que contener la solicitud de ejercicio de un derecho?	194
13.26. ¿Cómo se pueden inscribir los ficheros en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos?	195
13.27. ¿Qué es el procedimiento de tutela de derechos?	195
13.28. ¿Y el procedimiento sancionador?	195
13.29. ¿Qué es la Agencia Española de Protección de Datos y qué funciones tiene?	196
13.30. ¿Qué se debe tener en cuenta cuando se realizan Transferencias Internacionales de Datos?	197
13.31. ¿Cuáles son las fuentes accesibles al público que regula la LOPD? ..	198
13.32. ¿Está sujeta a la normativa sobre protección de datos la actividad que un abogado desarrolla en el ámbito de Internet?	198
13.33. ¿Qué repercusiones prevé la LOPD para el incumplimiento de sus preceptos?	199
13.34. ¿Qué tipo de sanciones prevé la LOPD para las infracciones que tipifican los incumplimientos en materia de protección de datos?	200
13.35. ¿Qué aplicación tiene la normativa sobre protección de datos en el sector de las telecomunicaciones?	200
13.36. ¿Cómo regula la LOPD los códigos tipo?	201
13.37. ¿Cuál es la función de los códigos tipo en la protección de datos? ..	201
13.38. ¿Cuál es el objeto del Borrador del Real Decreto por el que se desarrolla la LOPD?	202

	Página
14. RESOLUCIONES DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	202
15. ACTUALIZACIÓN Y NOVEDADES	231
Anexo I.-Glosario de términos	239
Anexo II.-Sitios web de interés	243
Anexo III.-Clasificación normativa	245
Anexo IV.-Legislación	249
IV.1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)	249
IV.2. Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla determinados aspectos de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal	282
IV.3. Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal	293
IV.4. Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de ficheros automatizados	303
Anexo V.-Tabla de análisis comparativo entre el Borrador de Reglamento de desarrollo de la LOPD y los Reales Decretos 1332/1994 y 994/1999 ...	311